

PRIMAVERA, 8 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 515 que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.5)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páquese a: MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA

Rut 80586800-7

La Cantidad de	82.710	OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS
----------------	--------	--

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPUTACIONALES (TONER HP) PARA SER UTILIZADOS EN SECRETARÍA MUNICIPAL, SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, ADQUISICIÓN VÍA CONVENIO DE SUMINISTROS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1445	31/08/2016	82,710

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		82,710
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	82,710	
	Totales	82,710	82,710

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		82,710
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	82,710	
	Totales	82,710	82,710



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



WALTER GEHREN ROJAS
DIRECTOR DE CONTROL (S)



~~CHRISTIAN SANTANA BARRIA~~
~~DAE~~



FECHA DE PAGO DE _____ DE _____

Trade Commission